

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

**AUTORIZACION A LA NACION PARA LA CONTRATACION
DE UN CREDITO EXTERNO POR VALOR DE US\$25 MILLONES**

**Documento CONPES 2811- MINHACIENDA-DNP: UIP
Santafé de Bogotá, D.C., 20 de Septiembre de 1995**

Versión aprobada

Este documento somete a consideración del CONPES la autorización a la Nación para la contratación de un crédito externo hasta por US\$25 millones. Los recursos se dirigirán a proyectos de asistencia técnica para apoyar el programa de participación del sector privado en proyectos de infraestructura.

I. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo "El Salto Social" para el período 1995-1998 tiene previstas inversiones en el sector de infraestructura física por \$26.7 billones, de los cuales \$11.2 billones (42%) provendrán del sector privado. Con esta participación del sector privado se pretende: (1) aumentar la eficiencia en la construcción y operación de proyectos y servicios; (2) contar con recursos adicionales para suplir las necesidades en un menor tiempo; (3) destinar los escasos recursos estatales prioritariamente a inversión en el sector social; (4) reducir los riesgos que asume el sector público; y (5) obtener beneficios de la competencia.

Igualmente, el pasado 26 de abril, el CONPES aprobó el programa de participación privada en proyectos de infraestructura física¹ y los lineamientos de política para mejorar las condiciones actuales de los procesos de participación privada, en particular lo relacionado con: (1) la asignación de riesgos; (2) el sistema de compensación; (3) el esquema de responsabilidades; (4) los aspectos financieros; (5) la programación macroeconómica de los proyectos; (6) la protección a la inversión; y (7) los aspectos de tipo legal y procedimental.

II. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Con el fin de cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del Gobierno Nacional en la vinculación del sector privado y a la vez facilitar la implantación de los lineamientos generales de política para la participación del sector privado en

¹ Sectores de transporte, energía, minería, telecomunicaciones y agua potable y saneamiento básico.

infraestructura, aprobados por el CONPES, se identificó la necesidad de realizar actividades de asistencia técnica a través de diferentes estudios, consultorías y asesorías, dirigidas al marco legal y regulatorio, y a la estructuración de los programas y proyectos.

Este apoyo técnico considerará las diferentes modalidades de participación del sector privado, tales como, las alternativas de concesión², prestación directa de servicios, asociación con empresas oficiales, compra de empresas oficiales y administración de la participación oficial en empresas, entre otras.

En este sentido, existe la necesidad de adecuar algunos sectores al ámbito de apertura y competencia, revisando el marco legal y regulatorio vigente con el objeto de identificar y eliminar contradicciones y de ampliar su desarrollo legal.

Igualmente, para la puesta en marcha de los proyectos, es fundamental que las entidades públicas cuenten con asesorías especializadas para realizar, entre otras, las siguientes actividades: (1) identificación y definición de proyectos; (2) elaboración de términos de referencia y pliegos de licitación; (3) estructuración del proceso licitatorio incluyendo, el esquema financiero y contractual; (4) apoyo al proceso de promoción, evaluación, adjudicación y negociación de los contratos y (5) seguimiento a los programas y proyectos estratégicos.

La realización de las anteriores acciones requiere de recursos que permitan durante el período 1995-1998 contratar dichas asesorías.

El crédito se ejecutará conjuntamente entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con la programación indicada en los Cuadros 1 y 2.

² Incluye entre otras las siguientes alternativas: (1) modalidades de B.O.T.; (2) concesión para la prestación de un servicio y (3) concesión para la construcción de una obra.

CUADRO 1
PROGRAMACION DE RECURSOS
(Millones de US\$ de 1995)

¡Error! Marcador no definido.	1996	1997	1998	TOTAL
DESEMBOLSOS	4.0	11.0	10.0	25.0

CUADRO 2
PROGRAMACION INDICATIVA DE RECURSOS POR PROGRAMA
(Miles de US\$ de 1995)

¡Error! Marcador no definido.PROGRAMA	1996	1997	1998	TOTAL
SECTOR TRANSPORTE				
Concesiones Viales	1.500	3.000	1.900	6.400
Concesiones Aeroportuarias	400	650	200	1.250
Concesión Fluvial	400	450		850
SECTOR MINERO				
Legislación, Regulación y Contratación Minera		650	550	1.200
Comercialización Piedras y Metales Preciosos		250	650	900
Desarrollo Institucional y Manejo Ambiental	460	440		900
SECTOR TELECOMUNICACIONES				
Política Sectorial	600	450		1.050
Privatización Empresas Municipales		850	900	1.750
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
Estrategia Sectorial	500	500	1.300	2.300
Privatización Empresas. Municipales		1.500	1.500	3.000
OTROS				
Marco General	140	510	250	900
Financiación de Proyectos		750	750	1.500
Otros		1.000	2.000	3.000
TOTAL	4.000	11.000	10.000	25.000

III. CONDICIONES FINANCIERAS

Las condiciones financieras serán las siguientes :

Prestamista:	Banca Multilateral
Prestatario:	La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación)
Monto Total 1996-1998:	Hasta US\$ 25 Millones
Período de Gracia:	4 años
Plazo mínimo:	15 años
Interés:	Valor semestral de créditos clasificados de la Banca Multilateral
Comisión de Compromiso:	0.75% anual sobre la cantidad no desembolsada

IV. RECOMENDACIONES

Con base en lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al CONPES:

1. Autorizar a la Nación para la contratación de un crédito hasta por US\$25 millones, para apoyar el programa de participación del sector privado en proyectos de infraestructura.
2. Autorizar la monetización de los recursos provenientes del crédito externo.
3. Encargar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación la creación de una unidad de proyecto para la ejecución, aprovechando los recursos ya existentes en dichas entidades.